

**Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria
Pública del Segundo Período de Receso de la Comisión
Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura,
correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal,
celebrada el día veintinueve de agosto de dos mil
veinticuatro.**

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **dieciocho** horas con **diecinueve** minutos del día veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez**, actuando como Secretarías las **Diputadas Fátima Guadalupe Pérez Vargas** y **Gabriela Esperanza Brito Jiménez**, y como Vocal la **Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez**; **Presidente** dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y el diputado que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida la **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez** dice, Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas; Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Ciudadano Diputado Presidente se encuentra presente la **totalidad** de las Diputadas y el Diputado que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura; **Presidente** dice, en vista de que se encuentra presente la totalidad de las Diputadas y el Diputado que integran la Comisión Permanente y, en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión

Extraordinaria Pública. Antes de llevar a cabo la clausura de este periodo, la Presidencia de la Comisión Permanente se permite presentar el informe de las actividades que se realizaron durante el Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de esta Sexagésima Cuarta Legislatura; en consecuencia, con fundamento en el artículo 54 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, asume la Presidencia la Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas; por tanto, la Primera Secretaría la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; enseguida el **Diputado Gilberto Temoltzin Martínez** dice, gracias Diputada, con el permiso de la mesa, gracias Diputada, con el permiso de la mesa los integrantes de la Comisión Permanente, nos dirigimos a las y a los diputados que integran el pleno de esta LXIV Legislatura y al público en general a efecto de rendir el informe sobre las actividades desarrolladas durante el Segundo Periodo correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala periodo que dio inicio el 31 de mayo y fenece este día 29 de agosto 2024, en razón de lo anterior manifestamos lo siguiente: derivado de la labor parlamentaria de esta Comisión Permanente del Congreso del Estado en este Segundo Periodo se logró un efectivo avance en el trabajo legislativo, mismo que se ve reflejado en la celebración de un total de 13 sesiones ordinarias, 17 sesiones extraordinarias públicas y tres sesiones extraordinarias públicas y solemnes, alcanzando un total de 33 sesiones; en las mismas se logró la resolución de 20 acuerdos, sus 6 iniciativas con proyecto de decreto, se realizó la toma de protesta de 4 funcionarios, se aprobaron 115 iniciativas con

proyecto de acuerdo, se aprobaron cuatro solicitudes de ejercer actos de dominio, la expedición de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala, resultando en un total de 154 asuntos resueltos durante el ejercicio de esta comisión permanente. Por lo tanto hace la labor legislativa destaca la aprobación de las cuentas públicas de diversos entes públicos y municipios del Estado, con lo cual se da cabal cumplimiento a las disposiciones constitucionales que facultan este Poder Legislativo en la revisión y fiscalización de los recursos públicos. Asimismo se llevó a cabo la distinción como Embajadora Distinguida de la Cultura del Estado de Tlaxcala a la Licenciada Alejandra Frausto Guerrero, por su valiosa contribución a la preservación de la cultura tlaxcaltecas, de igual forma realizamos el nombramiento y designación de la Fiscal General de Justicia del Estado quien deberá dar cumplimiento a las disposiciones aprobadas por esta legislatura en materia de procuración de Justicia. Por otra parte se nombró al profesionista que sucederá a la Magistrada integrante del Tribunal de Justicia Administrativa cuyo término está por concluir. Asimismo se designó a quien representará al Congreso del Estado ante el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. En materia legislativa reitero este Congreso Local concretó la creación de la Fiscalía General de Justicia, tema que era pendiente para el Estado de Tlaxcala, a través de la emisión de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala y reformas a la Ley de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, para así otorgar plena autonomía y desincorporación del catálogo de dependencia entidades que integran el Poder Ejecutivo. Asimismo

se concretó en materia de transparencia e información pública disposiciones complementarias a obligaciones entre ellas la de justicia abierta, tema que se ha venido trabajando en el Poder Judicial y hoy se concreta la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. Por otra parte en este segundo periodo de la comisión permanente del tercer año de ejercicio, los expedientes parlamentarios iniciados van en número, LXIV 104/2024 al LXIV 123/2024; en materia de asuntos jurídicos la Dirección Jurídica coadyuvado con la comisión permanente para el debido ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, con base en lo anterior, a través de la Dirección Jurídica se han atendido un total de 150 notificaciones, de las cuales se encuentran en trámites, vinculadas con los asuntos jurídicos en los que el Poder Legislativo es parte y que manan de la tramitación de Juicios de Amparo, controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad, juicios laborales, de los cuales se destaca que 140 son notificaciones vinculadas con Juicios de Amparo; en el mismo lapso se ha atendido un total de 14 nuevos juicios, de estos 12 son juicios de Amparo: 1. Acción de inconstitucionalidad; 1. controversia constitucional señalando que en tiempo y forma se ha comparecido a rendir informes requerimientos, así como la contestación de demandas respecto de cada uno de los asuntos en trámite. Asimismo cabe precisar que en el lapso mencionado se ha recibido un total de 31 sentencias, de estas 30 sentencias fueron dictadas en juicio de amparo y una en juicios laborales, así como un total de 20 concluidos en su totalidad en juicios de Amparo. Respecto a la Dirección de Comunicación Social

y Relaciones Públicas, atendiendo lo establecido en el artículo 118, esta dirección ha hecho llegar 132 documentos que contienen la síntesis informativa matutina y vespertina, los diputados integrantes de la LXIV Legislatura de Tlaxcala. De igual forma se han elaborado 35 documentos que contienen la gaceta para parlamentaria, mismas que se encuentran al corriente respecto a la publicación en la página oficial del Congreso del Estado de Tlaxcala, se han publicado en la página oficial de Internet del congreso del estado 82 comunicados de prensa sobre las actividades que desarrollan los integrantes de la LXIV Legislatura y realizó 515 grabaciones y transmisiones a las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes de la comisión permanente del Congreso del Estado, a través de la página oficial del Congreso del Estado de Tlaxcala, de la cuenta oficial de Facebook y de la cuenta oficial de YouTube. Por otra parte esta Presidencia de la comisión permanente informa respecto a la facultad de representación del Congreso del Estado que confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y el Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, que tuvo una representación en un total de 28 eventos, los cuales se enlistan: Ceremonia por el 43 Aniversario luctuoso del Licenciado Emilio Sánchez Piedras en el Municipio de Apizaco, presentación del nuevo Sid en el Congreso del Estado de Guanajuato, foro de proveeduría de Crédito Público 2024 organizado por la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, reunión de trabajo en el marco de la implementación del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en la cual asistieron magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, reunión de

legisladores con representantes de la cooperativa Cruz Azul y los coordinadores de relaciones institucionales Leonardo Vega Téllez y Jaciel Daniel Bravo López, ceremonia por el Quinto Aniversario de la Guardia Nacional y entrega de condecoraciones, develación de las letras doradas en el muro de honor de la Sala de Sesiones del Palacio Juárez con la leyenda Universidad Autónoma de Tlaxcala, recepción del Tercer informe de actividades de la Licenciada Jaqueline Ordoñez Brasdefer Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, develación de letras doradas en el muro de honor de la Sala de Sesiones del Palacio Juárez Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado libre Tlaxcala con la Leyenda Instituto Politécnico Nacional, presentación del libro denominado diálogos jurisprudenciales en contexto de los Derechos Humanos, recepción solemne de inscripción en el muro de honor del Senado de la República 2024 Año del Bicentenario de la Instauración del Senado de la República y del Centenario de su restauración en México, presentación del General de Brigada Estado Mayor Martín Jaramillo Barrios en la Zona Militar como Comandante de la 23^{ava} Zona Militar, celebración del Vigésimo Aniversario del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco, ceremonia por el Día del Periodista, reunión de trabajo entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, ceremonia de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, recepción del informe individual de los resultados de las cuentas públicas, de los entes fiscalizables del ejercicio fiscal 2023, por el titular del órgano de fiscal superior Licenciado Arturo Lucio Salas Miguela, examen de oposición de la Ciudadana Soledad Reyes Zambrano, Ernestina carros Roldán y el Ciudadano José

Eduardo Morales Sánchez para ser el Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala, toma de protesta de la Licenciada Ernestina Carro Roldán como encargada de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala, entrega del Título Honorífico de Embajadora distinguida de la Cultura del Estado de Tlaxcala a la Licenciada Alejandro Frausto Guerrero, percepción de informes anuales del periodo 2023-2024, del comité coordinador y del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción, Foro Internacional de Derecho Electoral organizado por el Tribunal Electoral de Tlaxcala, conmemoración del Trigésimo Aniversario del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, inauguración de la nueva Presidencia Municipal de Chiautempan, ceremonia de premiación del quinto concurso nacional del sarape, en los cuales participé en representación de la comisión permanente respetando y promoviendo la soberanía e independencia de este Poder Legislativo, partiendo del mandato constitucional sobre la separación de poderes, por lo expuesto, en nombre de quienes integramos la comisión permanente destacamos que este último periodo en la que fungió la comisión permanente de la LXIV Legislatura fue apegada a las disposiciones jurídicas que exigen al Congreso del Estado, logrando el cumplimiento de los asuntos que tiene a su responsabilidad este Poder Legislativo. A lo largo de las sesiones en las que actuó la comisión permanente se procuró el orden y respeto para las y los diputados que integran esta legislatura, sin embargo, debo precisar que el de parlamentario la técnica legislativa empero en los diversos asuntos que en este recinto se atendieron, de esta forma se logró relevante avance en los trabajos realizados por esta

legislatura. Como legislatura nos hemos enfrentado a diversos retos a lo largo de este tiempo, sin embargo, el consenso y la comunicación constante entre las diversas fuerzas políticas ha propiciado que la resolución de asuntos avance y la toma de decisiones que benefician a las familias tlaxcaltecas, el disenso es primordial para la construcción de las democracias, la diversidad de ideas es característica de los parlamentos y a través de la confrontación de ideas se logra adoptar las mejores decisiones y más razonadas. A lo largo de esta legislatura cada una de las y los diputados integrantes aportó su experiencia y dedicación en cada momento crucial, el trabajo parlamentario en comisiones dio como resultado proyectos terminados y consensados, sin embargo, esto no impidió que ante esta Tribuna algunos legisladores presentaran sus puntos de vista respecto a determinados asuntos, como lo he referido, el debate parlamentario es vital en el consenso, nunca debe percibirse en sentido contrario, sino que debe reconocerse como un logro en los sistemas democráticos, como posición reitero que la participación de mis compañeras y compañeros diputados en esta legislatura, es testimonio de que las oposiciones actúan responsablemente cuando las causas son justas y en beneficio de los tlaxcaltecas. Asimismo, que el diálogo abierto es la mejor vía para el buen desempeño del Congreso del Estado, en lo personal, agradezco la confianza depositada reafirmando que mi labor ejercida durante este periodo fue apegada a los principios de constitucionalidad, democracia, profesionalismo y objetividad, reafirmo mi compromiso de seguir colaborando estrechamente a favor del Estado de Tlaxcala desde donde me encuentre, consideren

en mí un aliado para trabajar siempre conjuntamente en favor de las familias tlaxcaltecas, ha sido un honor servir como presente de esta comisión y estoy convencido de que unidos y con determinación seguiremos cosechando éxitos y contribuyendo al proceso de Tlaxcala desde cualquiera de nuestras trincheras, por lo expuesto se emite el presente informe de la comisión permanente correspondiente al tercer año de ejercicio legal, quedando a disposición ante la secretaría parlamentaria. Atentamente, comisión permanente correspondiente al segundo periodo del tercer año del ejercicio legal de la LXIV Legislatura Diputado José Gilberto Temolzin Martínez Presidente, Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas Primera Secretaria, Diputada Gabriel Esperanza Brito Jiménez Segunda Secretaria y Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez Vocal; es cuanto Presidenta; **Presidenta** dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie; enseguida asume la Presidencia el Diputado José Gilberto Temolzin Martínez, quien dice: **“Siendo las dieciocho horas con treinta y tres minutos, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, clausura hoy veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, su Segundo Período de Receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal”**. Gracias favor de tomar asiento; se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública de la Comisión Permanente; en uso de la palabra la **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez** dice, con el permiso de la mesa directiva, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión

Extraordinaria Pública, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; **Presidente** dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, se informa el resultado de la votación, **cuatro** votos a favor; **Presidente** dice, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **cero** votos en contra; **Presidente** dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta sesión, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Presidente dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: Siendo las **dieciocho** horas con **treinta y cinco** minutos del día veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública de la Comisión Permanente, que fungió durante el Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, y como último periodo de ejercicio legal de esta Legislatura. -----

Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman las ciudadanas diputadas secretarias de la Mesa Directiva, que autorizan y dan fe. -----



C. Gabriela Esperanza Brito Jiménez
Dip. Secretaria



C. Fátima Guadalupe Pérez Vargas
Dip. Secretaria

Ultima foja de la Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Pública del Segundo Período de Receso de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro.